

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 19 de Agosto de 2013 -

DECRETO EXENTO N° 3.928

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente VENTA EQUIPOS TELEFONICOS

_____ a nombre de SOCIEDAD COMERCIAL
EXPRESS LTDA.-
RUT 76.067.863-5 ubicado en ANIBAL PINTO N° 765

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cumplase.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"
SECRETARIA
Alexandra Roman Clavijo
ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Iván Ramiro Hernández
IVÁN RAMIRO HERNANDEZ
~~ALEXANDER DE LA COMUNA~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ABOGADA SECRETARIA
JURIDICO
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)
(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL: SECRETARIA